

TRIBUNAL TRES PLAZAS DE OFICIAL DE VIAS Y OBRAS (REF, L/CM/11/G LABORAL FIJO C2)

Reunido el Tribunal Calificador del proceso selectivo para la cobertura, mediante el sistema de concurso, de *tres plazas en propiedad de Oficial de Vías y Obras*, con la referencia *L/CM/11/G*, vacante en la plantilla de personal laboral fijo del Excmo. Ayuntamiento de Conil de la Frontera, correspondiente a la Oferta excepcional de Empleo Público de Estabilización de Empleo Temporal, perteneciente al nivel de Titulación C2, conforme a las Bases publicadas en BOP de Cádiz el 30 de noviembre de 2022, ha concluido las valoraciones de méritos de los aspirantes con los siguientes resultados:

ASPIRANTES	A)MERITOS PROFESIONALES	B)OTROS MERITOS PROFESIONALES	C)MERITOS FORMATIVOS	TOTALES
ARAGON GUERRERO DIEGO	0,000	0,000	0,500	0,500
ENRIQUE ESTUDILLO MANUEL	0,000	0,000	9,100	9,100
GALANTE TEJERO JUAN CARLOS	112,236	25,000	15,000	100,000
GUERRERO GONZALEZ JESUS MANUEL	0,696	10,499	15,000	26,195
JIMENEZ GOMEZ FRANCISCO	53,706	23,642	15,000	92,348
MELENDEZ FERNANDEZ JUAN FRANCISCO	0,000	0,588	9,800	10,388
MORENO LIGERO ANTONIO	90,174	35,376	15,000	100,000
MORENO MUÑOZ FRANCISCO JOSE	0,000	14,584	15,000	29,584
MUÑOZ SIBELLO FRANCISCO JESUS	1,864	12,727	15,000	29,591
RODRIGUEZ TRUJILLO SEBASTIAN	37,354	21,118	15,000	73,472
SALCEDO SAN SEBASTIAN RUBEN	3,396	9,379	15,000	27,775
SANCHEZ MUÑOZ BARTOLOME	0,000	7,226	15,000	22,226

Se procede a la publicación en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Conil la Frontera la lista con la calificación provisional de los aspirantes, con objeto de establecer un plazo de reclamaciones de 5 días hábiles a partir del siguiente a la publicación, elevándose a definitiva dicha lista si no se presentaran reclamaciones en el citado plazo.

En Conil de la Frontera a 11 de Abril de 2024

LA SECRETARIA

